



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento



Resolución de 15 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R8 A7 CT de 14 de octubre de 2019).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 14 de octubre de 2019, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.

| C. Empresas en fase de crecimiento | Importe concedido en cada apartado y suma total (€) | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-------|--------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|-------|
| | N.I.F | N_REF | a) Formación | b) Asesoramiento legal | c) Captación de financiación | d) Promoción y comercialización | e) Mejora gestión organizativa | f) Incentivo económico | TOTAL |
| | 2597***6K | ID 17 | | | | 1.000 | | 2.000 | 3.000 |



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del viernes día 25 de octubre de 2019, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

**PEREZ
HIGUERAS
PEDRO JESUS
- 25998951G**

Firmado digitalmente
por PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G
Fecha: 2019.10.15
11:19:15 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento